INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abog. REBECA MORIN GENNARO
Secretaria General
INDERT

RESOLUCIÓN P. N° 3391 /16

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION, ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION, Y ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 26/2016 - ID N° 318.885 PARA LA "ADQUISICION DE CARTUCHOS Y TONER"

Asunción, 09 de diciembre de 2016

VISTO: El Memorándum UOC Nº 341/2016, de fecha 09 de diciembre de 2016, remitido por el Lic. Gustavo Adolfo Ortiz Careaga, Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones; y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo hace referencia al resultado del llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 26/2016**, para la **"Adquisición de Cartuchos y Toner" ID N° 318.885**, cuya conclusión forma parte de esta resolución, el que fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas en el Expediente Administrativo Nº 331705, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus Decretos reglamentarios.

Que, por Resolución Presidencia Nº 3.015/2016 por la cual crea e integra el Comité de Evaluación y Recomendación de Adjudicación conformado por los funcionarios: Sr. Roberto Ibáñez, Director de Informática, Lic. José Ibarra, Jefe Administración de Base de Datos, quienes de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y que habiendo dado cumplimiento a los artículos 61 y 63 del Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley 2051/03, recomienda adjudicar el presente llamado por el monto total de **Gs. 95.142.390 (NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL TRECIENTOS NOVENTA GUARANIES)**, a los siguientes Lotes y Firmas:

LOTE I - OFFICE COMPU S.A., por la suma de **Gs.26.774.550. (Guaraníes Veinte y Seis Millones Setecientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cincuenta).**

LOTE II - DOCUNET S.A., por la suma de **Gs. 25.365.000 (Guaraníes Veinte y Cinco Millones Trescientos Sesenta y Cinco Mil)**

LOTE III - PAPELERA GUARIA S.A. por la suma de **Gs.20.400.000. (Guaraníes Veinte Millones Cuatrocientos Mil).**

LOTE IV - OFFICE COMPU S.A., por la suma de **Gs.11.819.000. (Guaraníes Once Millones Ochocientos Diez y Nueve Mil).**

LOTE V - OFFICE COMPU S.A., por la suma de **Gs. 2.803.840 (Guaraníes Dos Millones Ochocientos Tres Mil Ochocientos Cuarenta).**

LOTE VI - DATA SYSTEM S.A.E.C.A., por la suma de **Gs. 7.980.000 (Guaraníes Siete Millones Novecientos Ochenta Mil)**

Abog. Rebeca Morin Gennaro
Secretaria General
INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 6 *

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abog. REBECA MORIN GENNARO
Secretaria General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. Nº 3391 /16

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION, ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION, Y ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2016 - ID Nº 318.885 PARA LA "ADQUISICION DE CARTUCHOS Y TONER"

Asunción, 09 de diciembre de 2016

Que, el Articulo 28º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones públicas, copiado dice: *"Con Base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato" igualmente esta norma jurídica dispone: "La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación" Además ella establece que contra la resolución que contenga la adjudicación, los oferentes podrán protestar en los términos de los artículos 79º y 81º de esta ley."*

Que, la ley 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en su Capítulo II de las Autoridades del INDERT, Articulo 14, 2º punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT, y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del Instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del Instituto y ejercer su representación legal. Esta representación podrá ser delegada en otros funcionarios del Instituto, de acuerdo con las necesidades exigidas por la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas;

Que, considerando que se ha dado cumplimiento a todas las normas jurídicas que rigen esta materia.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

Abog. Rebeca Morin Gennaro
Secretaria General
INDERT

E L P R E S I D E N T E D E L
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
R E S U E L V E:

Art.1°.- Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación constituido por Resolución Presidencia Nº 3015/16.-

Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente
INDERT

* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 6 *

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abog. REBECA MORIN GENNARO
Secretaria General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. Nº 3391 /16

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION, ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION, Y ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2016 - ID Nº 318.885 PARA LA "ADQUISICION DE CARTUCHOS Y TONER"

Asunción, 09 de diciembre de 2016

Art.2°.- Adjudicar el Llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2016 "Adquisición de Cartuchos y Toner"** en base a la sugerencia del COMITE DE EVALUACION Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION, a las siguientes firmas conforme a los Cuadros:

LOTE I - TONER IMPRESORA LEXMARK

OFFICE COMPU S.A. con RUC Nº 800013316-1, por la suma de Gs. 26.774.550 (Veinte y Seis Millones Setecientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cincuenta Guaraníes)

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	OFFICE COMPU S.A.	
						P. Unitario	P. Total
1	44103103-001	Tóner para impresora LEXMARK E260D	45	unidad	unidad	594.990	26.774.550
TOTAL							26.774.550

LOTE II - TONER PARA IMPRESORA XEROX

DOCUNET S.A. con RUC Nº 80027414-8, por la suma de Gs. 25.365.000 (Veinte y Cinco Millones Trescientos Sesenta y Cinco Mil Guaraníes)

Ítem		Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	DOCUNET S.A.	
						P. Unitario	P. Total
1	44103103-002	Toner XEROX Phaser 7100 Amarillo	3	Unidad	Unidad	2.225.000	6.675.000
2	44103103-002	Toner XEROX Phaser 7100 Magenta	3	unidad	unidad	2.225.000	6.675.000
3	44103103-002	Toner XEROX Phaser 7100 Azul	3	unidad	unidad	2.225.000	6.675.000

Abog. Rebeca Morin Gennaro
Secretaria General

Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 6 *

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abog. REBECA MORIN GENNARO
Secretaria General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. N° 3391/16

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION, ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION, Y ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 26/2016 - ID N° 318.885 PARA LA "ADQUISICION DE CARTUCHOS Y TONER"

Asunción, 09 de diciembre de 2016

4	44103103-002	Toner XEROX Phaser 7100 Negro	3	unidad	unidad	1.780.000	5.340.000
TOTAL							25.365.000

LOTE III - TONER KYOCERA

PAPELERA GUAIRA S.A. con RUC Nº 80022417-5, por la suma de Gs.20.400.000 (Veinte Millones Cuatrocientos Mil Guaraníes)

Ítem		Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	PAPELERA GUAIRA S.A	
						P. Unitario	P. Total
1	44103103-001	TONER KYOCERA TK-1147	30	unidad	unidad	680.000	20.400.000
TOTAL							20.400.000

LOTE IV – CARTUCHOS IMPRESORAS HP

OFFICE COMPU S.A. con RUC Nº 800013316-1, por la suma de Gs. 11.819.000 (Once Millones Ochocientos Diez y nueve Mil Guaraníes)

Ítem		Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	OFICCE COMPU S.A.	
						P. Unitario	P. Total
1	44103105-001	CARTUCHO HP 662XL COLOR	30	unidad	unidad	136.990	4.109.700
2	44103105-002	CARTUCHO HP 662XL NEGRO	30	unidad	unidad	116.990	3.509.700
3	44103105-002	CARTUCHO HP 932 - NEGRO	10	unidad	unidad	119.990	1.199.900

Abog. Rebeca Morin Gennaro
Secretaria General

Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 6 *

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abog. REBECA MORIN GENNARO
Secretaria General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. Nº 3391/16

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION, ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION, Y ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2016 - ID Nº 318.885 PARA LA "ADQUISICION DE CARTUCHOS Y TONER"

Asunción, 09 de diciembre de 2016

4	44103105-002	CARTUCHO HP 933 – AMARILLO	10	unidad	unidad	99.990	999.900
5	44103105-002	CARTUCHO HP 933 – MAGENTA	10	unidad	unidad	99.990	999.900
6	44103105-001	CARTUCHO HP 933 – CYAN	10	unidad	unidad	99.990	999.900
		TOTAL					11.819.000

LOTE V – CARTUCHO PARA PLOTTER HP DISINGJET T520

OFFICE COMPU S.A. con RUC Nº 800013316-1, por la suma de Gs. 2.803.840 (Dos Millones Ochocientos Tres Mil Ochocientos Cuarenta Guaraníes)

Ítem		Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	OFFICE COMPU S.A.	
						P. Unitario	P. Total
1	44103105-002	CARTUCHO P/PLOTTER CYAN HP	4	Unidad	Unidad	166.990	667.960
2	44103105-002	CARTUCHO P/PLOTTER MAGENTA HP	4	unidad	unidad	166.990	667.960
3	44103105-002	CARTUCHO P/PLOTTER AMARILLO HP	4	unidad	unidad	166.990	667.960
4	44103105-001	CARTUCHO P/PLOTTER NEGRO HP	4	unidad	unidad	199.990	799.960
		TOTAL					2.803.840

Abog. Rebeca Morin Gennaro
Secretaria General

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 6 *

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abog. REBECA MORIN GENNARO
Secretaria General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. Nº 3391 /16

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION, ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION, Y ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2016 - ID Nº 318.885 PARA LA "ADQUISICION DE CARTUCHOS Y TONER"

Asunción, 09 de diciembre de 2016

LOTE VI - TONER PARA IMPRESORA CANON

DATA SYSTEM S.A.E.C.A., con RUC Nº 80013889-9, por la suma de Gs. 7.980.000 (Siete Millones Novecientos Ochenta Mil Guaraníes).

Ítem		Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Data Systems S.A.E.C.A	
						P. Unitario	P. Total
1	44103103-001	TONER CANON 104	10	unidad	unidad	798.000	7.980.000
		TOTAL					7.980.000

Art. 3°.- Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones, la elaboración del Contrato respectivo a favor de las firmas adjudicadas por el Art. 2º de esta Resolución. La remisión de los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas-DNCP, conforme al procedimiento establecido en la normativa, en plazo y forma.----------

Art. 4°.- Autorizar al Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, Licenciado Gustavo Ortiz Careaga a firmar el contrato a ser celebrado entre las firmas y el INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA, en representación de esta, cuyo antecedente es el llamado a Contratación Directa Nº 26/2016 para la "Adquisición de Cartuchos y Tóner".----------

Abog. Rebeca Morin Gennaro
Secretaria General
INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

JPCN-INDERT-2016

INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abog. REBECA MORIN GENNARO
Secretaria General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. Nº 3391/16

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION, ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION, Y ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2016 - ID Nº 318.885 PARA LA "ADQUISICION DE CARTUCHOS Y TONER"

Asunción, 09 de diciembre de 2016

Art. 5°.- Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los oferentes participantes del proceso de contratación y a quienes corresponda de la presente resolución; y cumplido, archívese.----------

Abog. Rebeca Morin Gennaro
Secretaria General

ABOG. REBECA T. MORIN GENNARO
SECRETARIA GENERAL

Lic. Justo P. Cardenas
Presidente

LIC. JUSTO PASTOR CARDENAS NUNES
PRESIDENTE DEL INDERT

C.C.
ARCH. SRIA. GRAL.

* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 6 *